



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-03576091- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-03576091- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA MEDICAL FARMA de GERMÁN DAVID VALLARO, CUIT N° 20225354112, Legajo N° 939 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Medicamentos, Especialidades Medicinales y de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica MARÍA NOEL CACCIAMANI, Documento Nacional de Identidad N° 33.603.010, Matrícula Provincial N° 10.270, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA MEDICAL FARMA de GERMÁN DAVID VALLARO, Legajo N° 939, (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), con domicilio legal y depósito en la calle Raúl H. Zaccaro N° 1.892, ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, a

partir del 30 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico OSCAR LUIS NUÑEZ, Documento Nacional de Identidad N° 12.042.762, Matrícula Provincial N° 10.398, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA MEDICAL FARMA de GERMÁN DAVID VALLARO, Legajo N° 939 (Tránsito Interjurisdiccional de Medicamentos, Especialidades Medicinales y de Productos Médicos), a partir del 01 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-03576091- -APN-DGA#ANMAT

ab